

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-92

Para continuar la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 3 de noviembre de 2021.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual podrán acceder a la diligencia virtual.

Los apoderados darán cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 del Art. 78 ibídem.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez